



Boletín de Noticias de Síndicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente del Comité Ejecutivo
Nacional 2019-2021

C.P.C. y Dra. Laura Grajeda Trejo
Vicepresidente General

P.C. FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. y MANI Karla Daniela
Coria Pérez Tejada**
Presidente de la Comisión de Síndicos

**C.P.C. MA y MF Luis Carlos
Verver y Vargas Funes**
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Primera Reunión Bimestral 2021 con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente

La minuta emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria contiene los planteamientos enviados por las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. (FNAMCP), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR), a través de correos electrónicos recibidos el día **27 de Enero de 2021**, para la reunión de trabajo de fecha **11 de Febrero** del presente.

La Comisión Nacional de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos presentó 21 planteamientos contenidos en la minuta, entre los que se encuentran:

- Planteamiento 1. Falta de citas para firma electrónica de personas morales.
- Planteamiento 6. Pagos provisionales prellenados para personas morales del régimen general de Ley.
- Planteamiento 16. Inicio de vigencia para la aplicación de documentación contable y certificación contable del pasivo.
- Planteamiento 25. Declaración anual de las Personas físicas que obtienen ingresos por enajenación de bienes, prestación de servicios, o conceden servicio de hospedaje a terceros a través de plataformas digitales.
- Planteamiento 31. Deducción de gastos por teletrabajo.
- Planteamiento 33. Renovación de la contraseña.
- Planteamiento 45. Tipo de cambio a utilizar en comprobante fiscal.
- Planteamiento 46. Esquemas Reportables.